

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 593

CARRERA DE PREPARACIÓN FÍSICA

INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE

SEDES SANTIAGO (REPÚBLICA Y SAN JOAQUÍN) Y TEMUCO

ENERO 2018



ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 593

Carrera de Preparación Física

Instituto Profesional de Chile

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 10 de enero de 2018, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias Nº 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y Nº 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ Nº 013-4 y Nº 016-4.
- 2. Que la Carrera de Preparación Física del Instituto Profesional de Chile se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
- 3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 09 de diciembre de 2016, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
- Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.



- 5. El Acuerdo de Acreditación Nº 323 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 16 de enero de 2015, que acredita la Carrera de Preparación Física del Instituto Profesional de Chile, por un plazo de 3 años.
- 6. El Acuerdo de Reposición Nº 71 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 29 de abril de 2015, que rechaza el recurso de reposición presentado por la Carrera de Preparación Física del Instituto Profesional de Chile, en contra del Acuerdo de Acreditación Nº 323, confirmando el plazo de acreditación otorgado de 3 años.
- 7. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Preparación Física del Instituto Profesional de Chile, presentado con fecha 08 de noviembre de 2017.
- 8. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 2017 y enviado a la institución con fecha 12 de diciembre de 2017.
- Los Comentarios de la Carrera, de fecha 26 de diciembre de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

10. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS



El Perfil de Egreso de la Carrera ha sido definido con claridad, es coherente con la misión y la visión institucionales y con el proyecto académico de la Escuela a la que está adscrita.

El Perfil de Egreso ha sido actualizado sistemáticamente, validado y socializado y constituye el punto de convergencia entre los requerimientos externos y la visión educativa de la Institución.

El Plan de Estudios y los programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del perfil de egreso. Son coherentes con los principios y objetivos educacionales.

El Plan de Estudios tiene una orientación eminentemente práctica. La acentuación práctica del Plan, realizada desde el proceso de acreditación anterior, facilita la integración de estudiantes al mundo laboral y favorece la capacidad para adaptarse y manejar situaciones emergentes en su trabajo, lo que es muy valorado por los distintos empleadores consultados.

El enfoque de formación basado en competencias permite generar mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos previstos en el perfil de egreso.

Se aplican evaluaciones periódicas, tanto individuales como grupales, principalmente prácticas, para establecer el avance en el logro de competencias.

Adicionalmente, la Carrera cuenta con una práctica, vinculando a los alumnos con el entorno laboral y el medio social.

Las prácticas tienen una metodología formal que permite la retroalimentación entre la escuela y el medio.

Existe una descripción clara de los conocimientos, habilidades, actitudes, que se espera desarrollar en los estudiantes en las asignaturas y en el proceso de titulación.



Existen mecanismos formales para revisar y actualizar periódicamente tanto el Perfil de Egreso como el Plan de Estudios. El proceso es institucionalizado y está definido por la Vicerrectoría Académica.

El ingreso a la Carrera es inclusivo y no condiciona un perfil de ingreso; el grupo de estudiantes que se integra a la Carrera presenta diferencias en su formación previa las cuales son detectadas por medio de una evaluación diagnóstica para poder implementar acciones de apoyo antes de ingresar al primer semestre de la Carrera. No obstante, dada la información proporcionada, la cantidad de estudiantes que participa en estas actividades es baja.

Coherente con los propósitos institucionales de inclusión, IP de Chile aplica un proceso de admisión informado y transparente, no selectivo. El criterio de admisión es de puertas abiertas, sin selección ni discriminación, en concordancia con la cantidad de vacantes para sus estudiantes en los campos de práctica de las respectivas sedes, siendo la licencia de Enseñanza Media el único requerimiento formal.

Una vez que los estudiantes se matriculan, se realiza un diagnóstico de su condición de entrada, a través de la Encuesta de Caracterización Estudiantil. Se aplican instrumentos de evaluación institucional para conocer Estilos de Aprendizaje, Auto-concepto, Motivación y Caracterización Socioeconómica. Además, se realiza un diagnóstico en las áreas de: lenguaje, matemática y computación.

IPCHILE cuenta con mecanismos de nivelación desde el año 2015, el que se ha potenciado a partir del año 2016 con la incorporación de una semana de nivelación.

La carrera se suma a esta iniciativa en el año 2017. Este Plan de Nivelación Académica (denominado AVANZA) busca que los estudiantes puedan transitar a la Educación Superior con las herramientas necesarias y está a cargo de la



Dirección General Académica.

La institución cuenta con un sistema de información que le permite hacer un análisis individual y global de seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes desde su ingreso hasta la titulación.

El rendimiento académico estudiantil se refleja en los porcentajes de aprobación anual de la carrera. Para la sede República se aprecian tasas de aprobación que varían entre 67,9% en 2014; 66,9% en 2015 y 75,6% en 2016. La sede San Joaquín presenta tasas de aprobación del 75,9% en 2014; 69,2% en 2015 y 66,8% en 2016. Finalmente, en la sede Temuco las tasas de aprobación son del 73% en 2014; 87,5% en 2015 y 87,4% en 2016. Estos resultados muestran adecuadas tasas promedio de aprobación.

Respecto de la tasa de retención global de segundo año de la carrera, los resultados muestran un 53,9% para 2015; 52,3% en 2016 y 59,3% en 2017. En términos de las tasas de retención total por sedes, San Joaquín muestra las más bajas con un 46,7% en 2014; 48,8% en 2015 y 57,4% en 2016. La sede República presenta tasas del 57,1% en 2014; 51,0% en 2015 y 59,7% en 2016. Por último, la sede Temuco presenta tasas del 53,4% en 2014; 74,1% en 2015 y 60% en 2016.

Al respecto, la Institución mantiene la preocupación por estos resultados, ya que, a pesar de haber adoptado remediales desde el proceso de acreditación anterior, no se visualiza una consistente mejora en los indicadores de retención.

La duración formal de la carrera es de 5 semestres. La duración real alcanza los 6,7 semestres. Al respecto, se han tomado medidas para acortar esta brecha.

Las tasas de titulación son, en general, bajas, situándose entre el 14% y 27%, a excepción del porcentaje de titulación que logra la cohorte 2014 en 2017, ya



que, a un año de su egreso, alcanza un 42,5% de titulación.

El cuerpo docente está compuesto por profesionales que fueron evaluados de acuerdo al procedimiento de reclutamiento y contratación docente. Para ello se han definido perfiles de docentes que no sólo consideran los conocimientos técnicos, sino también habilidades sociales para que sean mediadores entre el conocimiento y los estudiantes.

El cuerpo docente cumple con los estándares de perfil definidos para cada asignatura del plan de estudios. Los docentes pueden prestar sus servicios bajo la modalidad de contrato a plazo fijo u honorarios.

Se constata que la mayoría de los docentes de la Carrera en las tres Sedes están vinculados con el medio profesional, lo cual representa una garantía de pertinencia del trabajo docente con respecto a la realidad profesional y características del ámbito laboral y contribuye a que los estudiantes tengan una visión correcta de las posibilidades de empleabilidad.

Desde que se incorpora el docente a IPCHILE, existe un acompañamiento que comienza con un proceso de inducción. Los docentes disponen de un "Plan de Vinculación, Acompañamiento y Desarrollo Docente" que persigue agregar valor a los profesionales para promover una docencia de calidad acorde al Proyecto Educativo.

Este plan se resume en tres tipos de estrategias: vinculación y acompañamiento, evaluación y desarrollo y formación continua. El Plan de perfeccionamiento está compuesto por el curso de inducción y cuatro diplomados.

De acuerdo con el IAE, los indicadores de desempeño a partir de los cuales pueden ser verificados los resultados del proceso formativo son: la duración de los estudios, las tasas de egreso y titulación de la carrera y la empleabilidad. Los dos primeros fueron expuestos en acápites anteriores.



La carrera informa a partir de estudios propios que presenta una tasa de empleabilidad del 69,6% y que sobre el 70% de los titulados encuentra trabajo entre 1 y 6 meses luego del egreso. Estos datos no son concordantes con los que se observan en el sitio web del Ministerio de Educación Mifuturo.cl, en donde se establece una tasa del 49,3% de empleabilidad al primer año de egreso.

IPCHILE entiende la Vinculación con el Medio como una interacción sistemática, significativa y de mutuo beneficio, de carácter horizontal y bidireccional con el medio disciplinario, tecnológico, productivo, profesional y social. Dicha interacción contribuye al desarrollo institucional, a la formación de profesionales y al desarrollo de la comunidad local y nacional donde actúa la institución. Para ello, se cuenta con una política institucional de vinculación con el medio, cuya última actualización data de marzo 2017. Elemento clave es el desarrollo de la metodología A + S Aprendizaje Servicio, el cual se ha constituido en la posibilidad de realizar actividades de tipo académico con un fuerte elemento de apoyo social.

Por su parte, la carrera, a través de la Escuela de Humanidades, realiza una significativa cantidad de actividades de vinculación con el medio productivo, social, disciplinar y con sus egresados en la forma de formación continua especialmente.

Los egresados señalan que la vinculación que tienen con la Institución es incipiente, lo cual está consignado en el informe de autoevaluación (pág.34).

FORTALEZAS DEL PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS:

 El Perfil de Egreso, está claramente definido, guarda coherencia y consistencia con la misión y propósitos de la institución y de la unidad. Es construido y actualizado por medio de un proceso formal y periódico.



- 2. El Plan de Estudios es coherente con el Perfil de Egreso, responde a las demandas del mundo laboral y orienta el diseño de los programas de asignaturas estableciendo consistencia entre ellos. Con una secuencia y organización lógica, permite que las asignaturas y talleres tributen adecuadamente a su desarrollo y al logro del perfil declarado.
- La vinculación de los docentes con el medio laboral es consistente con la política de contratación y genera valoración positiva por parte de los estudiantes.
- La institución cuenta con una Política de Vinculación con el Medio participando y propiciando diversas actividades vinculadas al medio profesional, productivo y disciplinar.
- 5. Existen mecanismos sistemáticos de apoyo a la progresión del aprendizaje de los estudiantes que son reconocidos por la comunidad académica, lo que se refleja en adecuadas tasas de aprobación.

DEBILIDADES DEL PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS:

- La tasa de titulación es baja y no ha experimentado mejoras importantes en los últimos años, a pesar de los esfuerzos desarrollados por la unidad y la carrera.
- Los datos de empleabilidad no son concordantes entre lo declarado por la institución y lo presentado en la información oficial del Ministerio de Educación.
- 3. La vinculación con egresados es incipiente.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN



La institución cuenta con una sólida estructura e institucionalización de sus procesos que incluye autoridades unipersonales y cuerpos colegiados, debidamente normados.

Su estructura organizacional es funcional y coherente con los propósitos institucionales. Sus condiciones operativas son claras y conocidas por los diferentes estamentos.

La Carrera está inserta, desde el punto de vista académico, en la Escuela de Humanidades quien define las directrices generales para asegurar la calidad y estandarización de la oferta y operación de la Carrera en las sedes y depende administrativamente de la Dirección Académica de cada sede.

La estructura de toma de decisión está definida. El balance entre la autonomía de la unidad y la dependencia de la institución es adecuado para los propósitos de la Carrera.

El comité de pares pudo comprobar que todos los aspectos de funcionamiento de la Carrera están bien regulados y normados, con procedimientos específicos para cada actividad, junto con instancias de solución de problemas, principalmente en el plano académico y de estudiantes.

La institución ha implementado un modelo matricial para su funcionamiento. El modelo ha sido internalizado y ajustado a los propósitos institucionales, y proporciona el contexto para la definición adecuada de normas y funciones. El cuerpo directivo está integrado por un equipo involucrado y comprometido con el proyecto. Se percibe una preocupación por la buena marcha de la Institución y de la Carrera.

Existen mecanismos apropiados para la elaboración del presupuesto y provisión de los recursos asegurando el uso racional y la apropiada distribución de los mismos, garantizando así el desarrollo y continuidad de la Carrera, respaldando la calidad del proyecto académico.



El equipo de gestión y el cuerpo académico de la Carrera se caracterizan por sus conocimientos prácticos y teóricos de la disciplina y del campo laboral. Su calidad es apreciada por los diferentes actores, destacando su gran compromiso con los estudiantes y la Institución.

Al año de análisis, la carrera cuenta con 43 profesionales para docencia en aula y desempeño en supervisión de práctica. Si bien se ha incorporado recientemente el cargo de profesor supervisor de práctica aún es necesario contar con horas de atención a estudiantes.

En cuanto a la permanencia del cuerpo docente de la carrera a nivel nacional, un 50% muestra una antigüedad de más de tres años y un 40% con dos años en el cargo. En cuanto a los docentes supervisores, 60% cumplen más de 3 años en su labor.

Los mecanismos de participación y comunicación de los docentes de la Carrera son claros y permiten resolver las dificultades emergentes, hacer sugerencias y recomendaciones para la mejora continua. Los estudiantes reconocen tener acceso rápido y oportuno tanto a docentes como a directivos de la Carrera, para plantear y resolver distintas situaciones que se presentan.

Los estudiantes manifiestan su satisfacción y valoración por el nivel de conocimientos de los docentes de la carrera, por el compromiso que ellos tienen con su proceso de formación, por la comunicación personal cálida y positiva. Manifiestan respeto por las exigencias en el plano académico. Valoran también el que sus profesores se encuentren vinculados al campo laboral de la carrera.

La dotación de recursos materiales es suficiente en cantidad para atender a todos los estudiantes de la Carrera. Asimismo, la calidad del equipamiento y las instalaciones es muy apropiada para satisfacer las demandas del plan de estudio.



La carrera cuenta con servicio de Biblioteca de estantería cerrada en todas las sedes. Dispone de bases de datos, acceso a dispositivos móviles, bibliografía básica y complementaria, audiovisuales, literatura recreativa, catálogo en línea y plataforma de libros electrónicos, entre otros

El uso y la mantención de los recursos y de la infraestructura de la institución está a cargo, en las sedes, del Director de Administración y Finanzas.

Los procedimientos para definir, adquirir, mantener, revisar y actualizar los recursos están claramente definidos a nivel institucional. El proceso de compras y los requerimientos de infraestructura y mantención se realizan a través de un sistema informático.

FORTALEZAS DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN:

- La Institución, desde una perspectiva matricial, cuenta con una sólida estructura organizacional y con sistemas de gestión corporativa administrativo-financiera que sustenta la viabilidad económica y la factibilidad de los procesos administrativo-académicos conducentes al logro de los propósitos de la carrera.
- 2. El cuerpo académico está inserto en el ámbito laboral, es comprometido, bien calificado y reconocido por estudiantes y titulados.
- 3. Existen políticas institucionales que favorecen la formación pedagógica y la capacitación de sus docentes.
- 4. Los recintos deportivos, infraestructura e implementación en las 3 sedes visitadas cumplen con los estándares definidos para el adecuado desarrollo del Plan de Estudio.



DEBILIDADES DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN:

- 1. La carrera no cuenta con personal docente con contrato indefinido.
- 2. En la sede San Joaquín, el director de Carrera no cuenta con un Coordinador que apoye la multiplicidad de tareas que debe realizar.
- 3. Solo se encuentra disponible entre un 20 y 30% de la bibliografía básica de la carrera en la plataforma electrónica.

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Los propósitos de la carrera están claramente definidos. Están expresados en objetivos y existen diversos procedimientos y mecanismos que permiten el cumplimiento de los objetivos declarados. Estos son conocidos por toda la estructura organizacional y se divulgan por distintos medios institucionales.

La carrera conoce el medio profesional en la cual se inserta y está en contacto permanente con el mundo laboral; realiza diversas actividades que le permiten retroalimentarse y conocer los progresos de la disciplina.

Existen procedimientos adecuados y conocidos para organizar y llevar a cabo los procesos relativos a toma de decisiones en los distintos niveles de operación.

Los objetivos y propósitos educacionales de la Carrera son coherentes con su Perfil de Egreso y Plan de Estudios y se alinean con los objetivos estratégicos de la Institución.

La Carrera mantiene una actitud receptiva frente a los avances y nuevas tendencias con disposición a actualizar los contenidos de los programas de estudio. La interacción entre empleadores, docentes y estudiantes favorece también el conocimiento actualizado de la profesión y del campo ocupacional.



La institución entrega información completa y real a los estudiantes y postulantes a través de su portal web. Toda la información que se presenta depende de la Dirección de Admisión, la que es visada por sus autoridades superiores. La información relacionada con la gratuidad es supervisada por el Ministerio de Educación desde el año 2016. La institución, además, ha incorporado un portal de información de becas y beneficios, lo que permite mantener informados y actualizados a los estudiantes del quehacer institucional.

Los procesos académicos y su reglamentación se encuentran disponibles en la Dirección de Registro Académico Nacional.

Existen diversos reglamentos para la institución, para la escuela y carrera. Estos son aplicados en forma permanente y sistemática, y se modifican cuando es necesario.

Además, existe el Reglamento Académico del alumno, que rige desde el 2017, y establece los derechos y deberes de estudiantes y docentes. Son conocidos por toda la comunidad institucional, y se comunica a través de: intranet, pág. web y semana de integración.

Proceso de Autoevaluación

El proceso de autoevaluación fue desarrollado por la Comisión de Autoevaluación de la carrera, con la participación de la Dirección y coordinación de la Escuela de Humanidades y las direcciones de la carrera en cada Sede.

El proceso de autoevaluación identifica fortalezas y debilidades de la Carrera. Se ha elaborado un Plan de Mejora de las debilidades detectadas.

La Carrera propone un plan que establece el área de mejora, identifica la debilidad y la acción a implementar, establece indicadores, metas y recursos e



identifica responsables de la acción y el plazo para cumplir o alcanzar el logro. Las áreas donde se proponen estas acciones de mejora son coherentes con los resultados del proceso de autoevaluación realizado.

Docentes, estudiantes, egresados y empleadores participaron en las encuestas para el desarrollo del informe. La información fue proporcionada por la Dirección de Estudios y Análisis Institucional. Se respondieron los cuestionarios de acuerdo con las orientaciones y formularios de la Comisión Nacional de Acreditación.

Se constata cierto desconocimiento y baja socialización en el proceso general de autoevaluación.

FORTALEZAS DE LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN:

- La estructura, organización, mecanismos, políticas y normativas existentes en la institución, le permiten llevar a cabo los objetivos y metas declaradas y también avalan los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la carrera.
- 2. La Institución ha sistematizado e implementado procesos administrativos y de gestión estandarizados para todas las sedes.
- La unidad conoce el medio en que se desenvuelve, manteniendo información actualizada del desarrollo de su disciplina y utilizándola para instalar mejoras para el desarrollo académico.
- Existe una política institucional que regula la oferta académica, según la capacidad de los talleres, y considerando las posibilidades de empleabilidad en el mercado laboral.
- Estudiantes, egresados, profesores y empleadores expresan satisfacción por el proceso formativo, destacando la calidad y compromiso de sus profesores y de la institución. Además, reconocen y



destacan el prestigio que tiene por sobre otras instituciones.

DEBILIDADES DE LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN:

 El comité de pares constató una baja participación y socialización de los contenidos y algunos aspectos del proceso de autoevaluación de la Carrera.

BALANCE RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

1. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Acta de Acuerdo de Acreditación n° 323/2015, en lo referido a la Dimensión de Perfil de Egreso y Resultado : "La incorporación de actividades prácticas orientadas al mundo laboral en etapas tempranas de la carrera. Se constata que las autoridades de la Carrera son conscientes de que se debe fortalecer la supervisión de la Práctica Profesional. Las prácticas tienen mecanismos de supervisión indirectos que no permite la retroalimentación permanente para velar por la calidad de la progresión ampliamente conocido no obstante, la noción de formación integral del diseñador aparece difusa hacia el ámbito externo.

A partir del año 2015 la carrera ha incentivado la relación de sus estudiantes con el medio laboral, desarrollando intervenciones prácticas dentro de asignaturas de 3° y 4° semestre, específicamente en Actividad Física y Salud, Evaluación Deportiva, Entrenamiento Funcional Actividad Física en Adulto Mayor, Entrenamiento de la Fuerza Aplicada a los Deportes y Personal Trainer. En estas asignaturas se programan salidas a terreno donde los estudiantes observan y realizan una intervención directa en el medio laboral.

Consultados los docentes y estudiantes se observa un buen grado de satisfacción con las actividades prácticas y metodologías utilizadas. Por otra parte, en el marco de la mejora continua, la carrera a partir de este año 2017, ha incorporado la metodología Aprendizaje + Servicio (A+S) en la asignatura "Entrenamiento de la Fuerza Aplicada a los



Deportes". El "Aprendizaje + Servicio" (A+S) es una metodología pedagógica de alto poder formativo que combina en una sola actividad el aprendizaje de contenidos, competencias y valores con la realización de tareas de servicio a la comunidad. En el Aprendizaje + Servicio el conocimiento se utiliza para mejorar un aspecto de la comunidad y el servicio se convierte en una experiencia de aprendizaje que proporciona conocimientos y valores



Acta de Acuerdo de Acreditación n° 323/2015, en lo referido a la Dimensión de Perfil de Egreso y Resultado: De acuerdo a los pares evaluadores, no fue posible observar un sistema o mecanismo institucional que permita mejorar las tasas de egreso y titulación, por lo que es un factor a tener en consideración para su mejora.

La institución ha desarrollado una serie de mecanismos que permiten a los estudiantes transitar desde el ingreso hasta el logro del perfil de egreso, favoreciendo su progresión académica y egreso:

- Encuesta de Caracterización Estudiantil: permite conocer estilos demaprendizaje, auto-concepto, motivación y caracterización socio-económica.
- Programa de nivelación de competencias de ingreso a la Educación Superior.
- Plan de Acompañamiento estudiantil:
 Consejería psico-educativas,
 psicopedagógicas, talleres, tutorías.
- Sistema de Alerta Temprana de Deserción.
- Programa especial de titulación (PET). Sin embargo, las tasas de egreso y titulación siguen siendo bajas.

Acta de Acuerdo de Acreditación n° 323/2015, en lo referido a la Dimensión de Perfil de Egreso y Resultado : A juicio de las autoridades de la carrera, de los docentes, egresados y empleadores, se debe velar por el desarrollo sistemático de "Habilidades Blandas de los Estudiantes

A partir de la declaración de la Misión Institucional "Formar personas en el área técnica y profesional, con sello propio, que permita a los titulados desempeñarse con éxito en el mundo laboral, de manera responsable y productiva, a través de un PEI orientado al desarrollo de competencias disciplinares y sociales...", el Proyecto Educativo 2010 y la reciente actualización 2017, declaran una preocupación constante por la incorporación y desarrollo de las competencias sociales en los



estudiantes.

Las competencias sociales definidas por IPCHILE son transversales en la formación de cualquier titulado y se organizan en torno a cuatro dimensiones: Adaptación, confianza, compromiso y consciencia social.

Acta de Acuerdo de Acreditación n° 323/2015 Dimensión de Perfil de Egreso y Resultado :En síntesis, las debilidades que requieren ser abordadas por la institución, de acuerdo a lo que ella misma ha detectado, y que se señalan respecto a tasa de egreso, retención y su titulación La institución, escuela y la carrera en constante preocupación por movilizar positivamente los indicadores de gestión , se esfuerza por fortalecer la implementación de diferentes mecanismos dispuestos:

- Resultados de la Encuesta de Caracterización Estudiantil: permite conocer estilos de aprendizaje, autoconcepto, motivación y caracterización socioeconómica.
- Programa de nivelación de competencias de ingreso a la Educación Superior.
- Plan de Acompañamiento estudiantil:
 Consejería psico-educativas
 ,psicopedagógicas, talleres, tutorías.
- Sistema de Alerta Temprana de Deserción.
- Programa especial de titulación (PET)



2. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Acta de Acuerdo de Acreditación n° 323/2015, referido a las Condiciones de Acta de Acuerdo de Acreditación n° 323/2015 Dimensión Condiciones de Operación: Se evidenció que las condiciones de operación de los laboratorios de anatomía, recintos deportivos y salas de musculación no son equivalentes en las sedes visitadas. Algunas de ellas deben ser mejoradas

A partir del año 2015, la definición de Los estándares institucionales por carrera ha permitido avanzar en la homogenización de los recursos asociados a las diferentes asignaturas del plan de estudio y de los espacios educativos.

Acta de Acuerdo de Acreditación n° 323/2015 referido a las Condiciones de Operación Se han propiciado cambios curriculares, revisión de los contenidos de los programas de asignatura y modificación de la malla de estudio con el propósito de entregar mejores herramientas para el desempeño profesional y logro de propósitos y objetivos. Esto requiere un seguimiento para verificar el impacto que se logra al respecto.

Para verificar el impacto de los cambios curriculares y revisión de contenidos que dieron origen a los ajustes del plan de estudios 2014, se realizó un análisis comparativo de los resultados obtenidos en las prácticas profesionales por los estudiantes de la cohorte 2013 y 2014.

Se cuenta actualmente con profesores supervisores de Práctica profesional desde la Carrera.

Acta de Acuerdo de Acreditación n° 323/2015 referido a las Condiciones de Operación Habilitar laboratorio de anatomía en la sede República y coordinar la utilización de laboratorios en sedes de Temuco y San Joaquín.

La cantidad de laboratorios de anatomía habilitados en sede República permiten mantener horarios protegidos para los estudiantes de la carrera y el desarrollo de la asignatura Anatomía aplicada.

El 88.2% de los docentes de sede República, declaran su satisfacción, significativamente superior a la opinión de los mismos el año 2014,



respecto de la calidad de las instalaciones (laboratorio anatomía, Salas de especialidad, gimnasio), capacidad para la cantidad de estudiantes y equipamiento.

Los estudiantes también mejoran su percepción de las condiciones de calidad de los espacios educativos de la carrera y los equipamientos requeridos.

Acta de Acuerdo de Acreditación n° 323/2015 referido a las Condiciones de Operación Las encuestas revelan en sus resultados que los estudiantes perciben que es necesario que espacios para las actividades de la especialidad cuenten con el equipamiento adecuado y mejorar la infraestructura de servicios anexos a la educación (baños, camarines, casilleros

Se han desarrollado diversas acciones en cada una de las sedes con el fin de mejorar estos indicadores a nivel global. Consultados los docentes y estudiantes, podemos observar una evolución positiva de la satisfacción al comparar los resultados 2014 y los actuales.

3. CAPACIDAD DE AUTOREGULACIÓN

Acta de acuerdo de Acreditación N° 323 / 2015 referido a la Capacidad de autorregulación: Mejorar nivel de participación el proceso de autoevaluación

Este nuevo proceso de autoevaluación, tuvo una mayor participación los informantes clave. Se generaron cronogramas de trabajo y reuniones periódicas con la participación activa de los directores de la carrera, en conjunto con la dirección y coordinación de la Escuela de Humanidades, pero aún cabe la opción de mejora.



POR LO TANTO,

- 11. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar la Carrera de Preparación Física del Instituto Profesional de Chile, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Preparación Física, por un plazo de 4 años, desde el 17 de enero de 2018 hasta el 17 de enero de 2022.
 - b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
 - República(Santiago); Diurna; Presencial
 - República(Santiago); Vespertina; Presencial
 - San Joaquín(Santiago); Diurna; Presencial
 - San Joaquín(Santiago); Vespertina; Presencial
 - Temuco; Diurna; Presencial
 - Temuco; Vespertina; Presencial
 - c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Preparación Física del Instituto Profesional de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.



La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.

Jaime Julio López

CONSEJERO ÁREA EDUCACIÓN AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.